



**CAMARA DE DIPUTADOS**

Provincia de San Luis

# Diario de Sesiones N° 2 Año 2014



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

**2º SESIÓN ORDINARIA**  
**16 de abril de 2014**

**Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis**





# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

PRESIDENTE

**Lic. Graciela Concepción Mazzarino**

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**D. Ramón Alfredo Domínguez**

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

**Dr. Alejandro Cacace**

SECRETARIO LEGISLATIVO

**Dr. Said Alume Sbodio**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**CPN. Elida Alicia Victorero**

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**D. Héctor Adolfo Romero Alaníz**

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**D. Alberto Asensio Díaz**

## DIPUTADOS

**ABDALA, Bartolomé Esteban**, Alianza Compromiso Federal; **AGUILAR, Carlos Raúl**, MOVIPRO; **ALUME, Demetrio Augusto**, MID; **AMIEVA, Sergio Luis**, Frente para la Victoria; **APENDINO, Juan Ezequiel**, Frente para la Victoria; **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa**, Alianza Compromiso Federal; **CACACE, Alejandro**, Frente Progresista Cívico y Social; **CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle**, Alianza Compromiso Federal; **CEBALLOS, Walter Alberto**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **CORVALAN, Graciela**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Aniceto Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Alberto Fabián**, Alianza Compromiso Federal; **DELARCO, Sonia Edith**, Frente para la Victoria; **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo**, Alianza Compromiso Federal; **ELÍAS, Néstor Daniel**, MOVIPRO; **ESCUDERO, José María**, Frente Mercedino por el Cambio; **ESTRADA, Gonzalo Javier**, Alianza Compromiso Federal; **FARA, José Alberto**, Frente Progresista Cívico y Social; **FERNÁNDEZ, Mónica Edith**, Alianza Compromiso Federal; **FORESTO Luis Héctor**, Frente para la Victoria; **GAUNA, José Luis**, Alianza Compromiso Federal; **GIRAUDO, José Antonio**, Frente para la Victoria; **GLELLEL, Ana Doly**, Alianza Compromiso Federal; **GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel**, Frente para la Victoria; **GONZÁLEZ, Martín Ramón**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **GUARDIA, Sergio Luis**, Frente Para La Victoria; **HADDAD, Fidel Ricardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro**, Alianza Compromiso Federal; **JURADO, Rubén Darío**, Alianza Compromiso Federal; **LABORDA IBARRA, Raúl**, Frente Progresista Cívico y Social; **LARREA, Juan Antonio**, Frente para la Victoria; **LOBOS SARMIENTO Teresa**, Alianza Compromiso Federal; **MAGALLANES, Alberto Manuel**, Alianza Compromiso Federal; **MARTINEZ, Luis Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **MAZZARINO, Graciela Concepción**, Alianza Compromiso Federal; **MUÑOZ, Gabriel Eduardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **PERALTA, Claudio Daniel**, Alianza Compromiso Federal; **PEREYRA, Blanca Renee**, Alianza Compromiso Federal; **RENOU MORAN, Marcela Edith**, Alianza Compromiso Federal; **RIGAU, Juan Manuel**, Frente Progresista Cívico y Social; **RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne**, Frente Justicialista; **SURROCA, Joaquín Juan**, Frente Justicialista; **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia**, Alianza Compromiso Federal.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

---

# Diario de Sesiones N° 2

## 2º Sesión Ordinaria / 2014

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a dieciséis días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las once horas con treinta y tres minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

### APERTURA 1º SESIÓN



#### I - APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, con la presencia de treinta y siete señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito al señor diputado Demetrio Augusto Alume, representante del Dpto. Ayacucho, a izar el pabellón nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

#### II - ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

**Sra. Pte. Mazzarino:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha.

**ABDALA,** Bartolomé Esteban: Presente.

**AGUILAR,** Carlos Raúl:

**ALUME,** Demetrio Augusto: Presente.

**AMIEVA,** Sergio Luis: Presente.

**APENDINO,** Juan Ezequiel: Presente.

**BLUMENCWEIG,** Ingrid Rosa: Presente.

**CACACE,** Alejandro: Presente.

**CALDERON,** Rosa Beatriz del Valle: Presente.

**CEBALLOS,** Walter Alberto:

**CORVALAN,** Graciela: Presente.

**CUELLO,** Alberto Fabián: Presente.

**CUELLO,** Aniceto Marcos: Presente.

**DELARCO,** Sonia Edith: Presente.

**DOMÍNGUEZ,** Ramón Alfredo: Presente.

**ELÍAS,** Néstor Daniel: Presente.

**ESCUDERO,** José María: Presente.

**ESTRADA,** Gonzalo Javier: Presente.

**FARA,** José Alberto: Presente.

**FERNÁNDEZ,** Mónica Edith: Presente.

**FORESTO,** Luis Héctor: Presente.

**GAUNA,** José Luis: Presente.

**GIRAUDO,** José Antonio:

**GLELLEL,** Ana Doly: Presente.

**GONZÁLEZ ESPÍNDOLA,** Daniel: Presente.

**GONZÁLEZ**, Martín Ramón:  
**GUARDIA**, Sergio Luis: Presente.  
**HADDAD**, Fidel Ricardo: Presente.  
**HERNÁNDEZ**, Héctor Alejandro:  
 Presente.  
**JURADO**, Rubén Darío: Presente.  
**LABORDA IBARRA**, Raúl: Presente.  
**LARREA**, Juan Antonio: Presente.  
**LOBOS SARMIENTO**, Teresa:  
 Presente.  
**MAGALLANES**, Alberto Manuel:  
**MARTÍNEZ**, Luis Marcos: Presente.  
**MAZZARINO**, Graciela Concepción:  
 Presente.  
**NUÑOZ**, Gabriel Edgardo: Presente.  
**PERALTA**, Claudio Daniel:  
**PEREYRA**, Blanca Reneé: Presente.

**RENOU MORAN**, Marcela Edith:  
 Presente.  
**RIGAU**, Juan Manuel: Presente.  
**RUIZ de MIRANDA**, Lydia Ivonne:  
 Presente.  
**SURROCA**, Joaquín Juan: Presente.  
**VILLEGAS DURÁN**, Norma Lidia:  
 Presente.

### III - SUMARIO

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados: se pone a vuestra consideración el sumario, con todos los asuntos entrados para esta sesión del día 16 de abril del 2014.

## SUMARIO



### CAMARA DE DIPUTADOS 2º SESIÓN ORDINARIA - 2º REUNIÓN 16 DE ABRIL DE 2014 ASUNTOS ENTRADOS:

#### I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.- Nota Nº 014-PE-14 (14-04-14) mediante la cual adjunta proyecto de ley, referido a: **Modificación de la ley de Tránsito y Seguridad Vial Nº X-0630-2008, modificada por la ley Nº X-0744-2010 y modificación de la ley Nº V-0698-2009 Cédula de Identidad provincial Electrónica**. Expediente Nº 022 folio 148 año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA**

2.- Nota Nº 015-PE-14 (14-04-14) mediante la cual adjunta proyecto de

ley, referido a: **Creación del Dpto. Lucha contra el Narcotráfico**. Expediente Nº 023 folio 148 año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA**

#### II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.- Nota S/Nº de la señora Senadora provincial María Angélica Torrontegui, mediante la cual remite fotocopia de la nota del señor Juan Carlos Arcando, presidente de la Secretaria de Comisiones para la Planificación y Desarrollo Regional, bloque Argentino, de la provincia de Tierra del Fuego, referido a: **Invita para los días 7, 8 y**

**9 de mayo del corriente año a la XVI Asamblea General de la Unión de Parlamentarios del Mercosur y bloque Argentino, cuyo tema será "Soberanía de Latinoamérica sobre las Islas Malvinas".** (MdE 169 F. 022/14 Letra "T"). Expediente Interno Nº 047 folio 204 año 2014. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**2.-** Nota Nº 04-HCS-14, (09-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de resolución Nº 1-HCS-14, referida a: **Conformación de las Comisiones Parlamentarias de Trabajo de la Cámara de Senadores.** Expediente Interno Nº 049 folio 205 año 2014. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

*b) De otras instituciones*

**1.-** Nota S/Nº (03-12-13), de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas mediante lo cual **eleva informe Anual de proyectos de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales provinciales.** (MdE 157 F. 021/14 Letra "C"). Expediente Interno Nº 048 folio 204 año 2014. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**2.-** Nota S/Nº de la doctora Lilia Ana Novillo, presidente del Consejo Académico, Instituto de Capacitación e Investigación del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Solicita se declare de Interés Legislativo las Jornadas de Restitución Internacional de Menores, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril del corriente año, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.** (MdE 175 F. 023/14 Letra

"N"). Expediente Interno Nº 050 folio 205 año 2014. (ms)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**3.-** Nota S/Nº (15-04-14) del señor diputado Rubén Darío Jurado, presidente de la Comisión de Legislación General, mediante la cual **remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno Nº 051 folio 205 año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**4.-** Nota S/Nº (15-04-14) de la señora diputada Ingrid Blumencweig, presidente de la Comisión de Turismo y Las Culturas, mediante la cual **remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno Nº 052 folio 206 año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**5.-** Oficio Nº 174-STJSL-SJ-14 (07-04-14) del doctor Omar Esteban Uría, presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados Gobierno de la provincia de San Luis c/ Catán Mirta Graciela s/Recurso de Apelación . Expte. Nº 05-G-09-TRAMIX Nº 188817/10.** (MdE 182 F. 024/14 Letra U ). Expediente Interno Nº 053 folio 206 año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**6.-** Oficio Nº 179-STJSL-SJ-14 (08-04-14) del doctor Omar Esteban Uría, presidente del Superior Tribunal de

Justicia referido a: **Autos Caratulados Embotelladora del Atlántico (LA EMPRESA y/o EDESA) c/ Municipalidad de Justo Daract - Acción Contencioso Administrativa . Expte. Nº 15-E-08-IURIX Nº 186568/10.** (MdE 183 F. 024/14 Letra U ). Expediente Interno Nº 054 folio 206 año 2014. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

### III- PROYECTOS DE LEY

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Tolerancia "0" en controles de alcoholemia en la provincia de San Luis.** Expediente Nº 024 folio 148 año 2014. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA (No se remitió a la Oficina de Despacho Legislativo el Soporte Digital del proyecto presentado)**

2.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Tasa para la Salud; Creación del Fondo de Salud de Alta Complejidad (FO.S.AL.CO); Creación del Instituto Médico de Alta Complejidad (I.M.A.C) para enfermedades cardiovasculares, respiratorias y oncológicas.** Expediente Nº 025 folio 149 año 2014. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL (No se remitió a la Oficina de Despacho Legislativo el Soporte Digital del proyecto presentado)**

### IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial , que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de abril de 2014, en la Caja de los Trebejos, Potrero de los Funes.** Expediente Nº 011 folio 061 año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.- Con fundamentos del señor diputado autor Marcos Cuello, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 1º Encuentro provincial de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional , que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril de 2014, en el Salón del Complejo Molino Fénix, de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente Nº 012 folio 062 año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (No se remitió a la Oficina de Despacho Legislativo el Soporte Digital del proyecto presentado)**

### V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria y bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a San Luis Agua, informe sobre diferentes puntos relacionados con el suministro de agua potable y las inversiones realizadas en acueductos y diques de la**

provincia. Expediente N° 013 folio 062  
año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA  
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN  
GENERAL**

## VI- LICENCIAS

### TRATAMIENTO DE TEMAS



#### IV- MOCIÓN Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° III-1) / N° III-2)

**Sra. Pte. Mazzarino:** En labor parlamentaria habíamos planteado el tratamiento sobre tablas de unos temas que iba a hacer el diputado Giraudo, que no se encuentra en este momento en el recinto, esperamos dos minutos y sino continuamos. Diputado Giraudo, tiene la palabra.

**Sr. Giraudo:** Sí, señora presidente: tal como lo habíamos anticipado en la reunión de labor parlamentaria, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas del romano III, punto 1), y del romano III, punto 2), por las razones de urgencia que expondré oportunamente.

Anticipo también que, en caso de ser rechazados los tratamientos sobre tablas, voy a solicitar el tratamiento preferencial del romano III, punto 1) y del romano III, punto 2).

**Sra. Pte. Mazzarino:** Bien.

#### V- RAZONES DE URGENCIA Punto N° IV- Punto N° III-1)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos, entonces, a las razones de urgencia de la solicitud sobre tablas, diputado.

**Sr. Giraudo:** ¿Hago de los dos pedidos o uno por uno?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos uno primero, votamos, y luego vamos por el otro.

**Sr. Giraudo:** señora presidente: las razones de urgencia de este proyecto de ley que hemos denominado tolerancia cero en controles de alcoholemia en la provincia de San Luis, son las siguientes, señora presidente.

En la provincia de San Luis, según las estadísticas, fallecen aproximadamente ciento cincuenta personas por año, con motivo de los siniestros viales; según las estadísticas, aproximadamente el cincuenta por ciento de los siniestros ocurren por causas vinculadas al consumo de alcohol, señora presidente; y, señora presidente, las estadísticas demuestran, y la tendencia Internacional respecto a esta propuesta, que es una propuesta, debo aclarar, que se han llevado adelante, por ejemplo, en Chile hace dos años, o en Brasil también hace dos años, que hace unos treinta días aproximadamente ha sido sancionada por la Legislatura de Córdoba, y hace unos quince o veinte días ha sido sancionada por la Municipalidad de Río Gallegos, y que nuestro partido ha presentado como ordenanza también

en la ciudad de Villa Mercedes, y lo hemos presentado como ordenanza también en la Localidad de La Toma.

Las estadísticas en aquellos lugares donde ya se puede medir cómo ha sido la evolución de esta situación, indica, señora presidente, que en Chile, por ejemplo, los muertos por accidentes de tránsito causados por el consumo de alcohol han disminuidos en un treinta por ciento aproximadamente; con lo cual, señora presidente, si nosotros tenemos que ciento cincuenta personas fallecen por año, bueno, señora presidente, si podemos llegar a sancionar una Norma que salve aunque sea una vida, no digo llegar a los niveles que se ha llegado en otros lugares donde se aplica esta norma, yo digo aunque sea salvar una vida, ya este proyecto cumpliría su razón de ser, señora presidente.

Pido tratamiento sobre tablas, señora presidente, porque es un proyecto simple, es un proyecto sencillo, la Ley N° 0630 prohíbe claramente conducir en estado de intoxicación alcohólica, pero la Ley N° 0630 no define lo que es la intoxicación alcohólica, esa definición la tenemos de la Ley N° 0472, que es la de Controles de Alcoholemia, propiamente dicho; entonces, lo que se hace en este proyecto de ley, primero se define que intoxicación alcohólica es aquella persona cuyo test de alcoholemia le da cero coma uno o más, en primer lugar, y luego, a partir del artículo 2° del proyecto presentado, se modifica la Ley de Controles de Alcoholemia N° 0472, y luego se le da sesenta días al Poder Ejecutivo para que efectúe una amplia campaña de difusión. Entonces, es una ley muy sencilla que puede otorgarle a la provincia de San Luis, y por qué no a los argentinos que transitan dentro de la provincia de San

Luis, muy buenos resultados; señora presidente, no es caprichoso llevar a cero el límite de tolerancia, señora presidente, que actualmente es de cero coma cinco.

Señora presidente, en el límite actual de cero coma cinco, según los estudios científicos, el riesgo de sufrir un accidente se multiplica por diecisiete veces, y se presta, señora presidente, a la especulación, señora presidente ¿A la especulación en qué sentido? Porque uno no está diciendo que no tomen, acá con este proyecto de ley, al contrario, tomen todo lo que quieran, pero no conduzcan, no manejen, eso está diciendo este proyecto de ley, si vas a tomar, bueno, no manejes. Ni hablar, señora presidente, de la peligrosidad de aquellos que van con cero coma cinco grado, o con cero coma tres, ya lo voy a explicar brevemente, que manejan una moto.

Señora presidente, en un nivel de cero coma cinco, que es el nivel actual de la ley, se reduce la visión con dificultad de enfoque, esto viene a ocasionar desatención a las señales de tránsito, las cuales ya no pueden ser percibidas adecuadamente, y comienza una afectación en la motricidad, señora presidente, por supuesto, con una sensación de euforia y una emocionalidad, emoción, a la hora de conducir, esto es cero coma cinco; cero coma tres, señora presidente, ya se disminuye la capacidad para atender situaciones de peligro, y las respuestas del organismo, tanto del ojo, de la visión, y como de la parte motora, se enlentece, señora presidente; ya basta decir que con cero coma uno, señora presidente, con cero coma uno ya, señora presidente, el cuerpo se relaja y comienza la disminución de los reflejos, comienza

la dificultad para mantener la conducción en línea recta, y

**Sra. Pte. Mazzarino:** señor diputado Giraudo, es para dar las urgencias

**Sr. Giraudo:** Sí. Y, por supuesto, comienza, para terminarlo, a existir una falsa apreciación en las distancias ¿No? Con 0,1 ya.

Entonces, señora presidente, las razones de urgencia, son para ponerlo en los términos que tiene que estar mencionado esto; si nosotros aprobamos esta ley, supongamos, y dejamos pasar 8 días va haber cuatro muertes, cuatro muertos, señora presidente, acá en la provincia de San Luis, señora presidente. Entonces, las razones de urgencias son estas, evitar los accidentes de tránsito y evitar los siniestros fatales. Según la estadística, señora presidente, en la provincia de San Luis muere una persona cada dos días por accidente de tránsito, y no estoy hablando de la cantidad de heridos, porque los heridos también tienen secuelas y que para el año 2013 han sido mil cuatrocientos y pico de heridos.

Entonces, bueno, señora presidente, por ahí, estas son las razones de urgencias y por ahí aprobando justamente, previo a un fin de semana largo, previo a Semana Santa donde sabemos que es mucho más fluido incluso el tránsito, etc. por ahí empezamos a crear conciencia sobre este tipo de situaciones que parece una verdad de perogrullo, pero es muy sencillo: Si tomas no manejes . Nada más presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Giraudo.  
Tiene la palabra el diputado Estrada.

**Sr. Estrada:** Gracias, señora presidente. Con el consabido afecto que le tengo al diputado Giraudo y en la inteligencia de que profesa un apotegma que es: El que salva una vida, salva a la humanidad . Yo quisiera adelantarle que este tratamiento extraordinario de apartar del reglamento para el tratamiento de una cuestión en esta Honorable Cámara de Diputados, no va a ser acompañado por el bloque que represento.

Y, hago solamente la salvedad de que es una cuestión eminentemente procesal, solamente hay obstáculos a proceder como lo propone el diputado Giraudo sobre una cuestión de estricta técnica legislativa, puesto que es loable su motivación, y puesto que conozco que quiere la seguridad de la juventud, que quiere la seguridad de los transeúntes de la provincia de San Luis, sin embargo no es el procedimiento de excepcionalidad que debiera tratarse-

De manera tal que en los términos propuestos anticipo que no va ser posible el acompañamiento de su moción. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Estrada.  
Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, señora presidente. Dada importancia del tratamiento de esta temática a la que refería el diputado Giraudo, y siendo que se trata de proyectos de ley, nosotros del bloque del Frente Progresista Cívico y Social, consideramos importante que siga el tratamiento ordinario de las leyes, particularmente para que podamos en oportunidades de reunión de las comisiones, como se ha establecido su giró a Asuntos Constitucionales y

Seguridad Pública, poder allí los diputados debatir al respecto, buscar alternativas sobre esta temática tan crucial, así como invitar a las autoridades de gobierno para que expresen su opinión al respecto; es un proyecto que hemos recibido ayer por la noche el texto y creo que debe estar a estudio de nuestros colegas diputados.

Por esos motivos nuestro bloque no va a acompañar y va a votar en contra de la moción de tratamiento sobre tabla de este punto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace.

**Sr. Haddad:** Pido la palabra, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ya le voy a dar la palabra diputado, primero hablan los presidentes de bloque y después usted.

Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, presidente. Bueno, el bloque Frente para la Victoria, considera este tema, este proyecto de ley planteado por el compañero Giraud, de suma importancia, lo que se refiere a la Tolerancia cero ¿no? Porque salvaría muchas vidas en nuestra provincia, y desde el bloque Frente para la Victoria realmente estamos preocupados por el índice de muertes que ocurren. He presentado aproximadamente más de un mes un proyecto de adhesión a la Ley Nacional de Seguridad Vial y que está en consecuencia con este proyecto, también, que es para salvar vidas y unificar las políticas en la provincia de San Luis.

Con respecto a la ley que planteaba el compañero Giraud, como decía, creemos muy importante porque estamos, digamos, conocemos el tema, conocemos el tema que ya es ley en la provincia de Córdoba, conocemos y estamos relacionados con las estrellas amarillas que fue creado por Julio Ambrosio; estamos también en contacto con las madres del dolor de la provincia de San Luis, de la ciudad de San Luis, de Villa Mercedes y, conocemos esta problemática de lo que es perder una vida humana, lo que es perder un hijo, lo que es perder un hermano, un padre o una madre.

Pero el bloque Frente para la Victoria ha tomado, digamos la decisión de que este proyecto de ley siga el transcurso ordinario, digamos, de la propuesta de los proyectos de ley, no vamos a acompañar la posición de tratamiento sobre tablas.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Delarco.

Tiene la palabra el diputado Laborda Ibarra.

**Sr. Laborda Ibarra:** Sí, es por una cuestión de forma, de sugerirle al diputado Giraud, que no se auto-boicotee, sus mismas ideas, sus mismos proyectos; cada vez que presenta un proyecto, él mismo dice que en caso que pierda va a cambiar él mismo está votando en contra, Giraud, téngase más fe, téngase más fe para la próxima vez, diga: Voy a pelear hasta imponer la idea, hoy lo acabo de escuchar otra vez decir que en caso de que no sea votado va a buscar la preferencia, no se boicotee así mismo, téngase fe alguna vez. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Laborda.

Vamos entonces a proceder a votar la solicitud de tratamiento sobre tablas realizada por el diputado Giraudo, acerca de proyecto de ley Tolerancia Cero en controles de alcoholemia en la provincia de San Luis.

Sírvanse votar.

**-Así se hace.-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Ruiz de Miranda; diputado Cacace; diputada Delarco; diputado Guarida; diputado Muñoz; diputada Calderón; diputada Renou: ¿les confirmo vuestros votos negativos?

Les recuerdo a los señores diputados que una vez que tocan la pantalla eligiendo su intención de voto, tienen que confirmar el voto ya sea con la tarjeta o con el lector.

**Sra. Pte. Mazzarino:** La moción ha sido, de tratamiento sobre tablas, ha sido rechazada por 36 votos por la negativa y 2 por la positiva.

Tiene la palabra el diputado Giraudo.

**Sr. Giraudo:** Señora presidente, al haberse rechazado el tratamiento perdón

**Sra. Pte. Mazzarino:** Usted tenía dos proyectos, entonces ahora tratemos el otro proyecto

**Sr. Giraudo:** Yo decía, si podemos tratar la preferencia, así seguimos en el mismo tema.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Lo que pasa que las preferencias las tratamos todas juntas en una instancia posterior. Gracias.

## VI- -RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-

### Punto N° III-2)

**Sr. Giraudo:** Listo, bueno, entonces, señora presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del romano III - punto 2), que es un proyecto de ley, señora presidente, que es la segunda vez que lo presento en este recinto, señora presidente, que es un proyecto que se denomina Tasa para la salud Este proyecto fue presentado originariamente hace dos años, con lo cual, señora presidente, me da la sensación de que no hay excusas para decir de que no lo han leído, o que no le han prestado atención, que no lo he visto; este proyecto, señora presidente, que ha tenido dos años, ¡dos años!, señora presidente, setecientos días dormido en un cajón, señora presidente, ni si quiera han tenido la consideración por parte de los miembros de la comisión, que ni me acuerdo quienes eran, de , por lo menos, emitir un despacho aunque sea negativo, aunque sea un despacho desfavorable. Este proyecto, señora presidente, Tasa para la Salud plantea una alternativa de solución a nivel tres de la medicina, señora presidente, plantea una alternativa a la alta complejidad médica, señora presidente, este proyecto, señora presidente, que es muy sencillo es una tasa, una tasa que se cobra a los cigarrillos, y lo digo con la autoridad de ser fumador, señora presidente. Igual si quieren compararlo que como sucede en la provincia de Córdoba con la tasa vial, nada más que la tasa vial se le cobra a los laburantes por la nafta. Acá es una tasa que permitiría al gobierno de la provincia de San Luis, generar un fondo específico destinado a la alta complejidad médica, señora presidente.

Señora presidente, las estimaciones, las peores estimaciones respecto de cuanto se recaudaría, estimaciones realizadas con los precios viejos de los cigarrillos, ¿sí?; indica que aproximadamente la provincia de San Luis podría disponer de entre sesenta y noventa millones de pesos, destinados específicamente a la alta complejidad médica; entonces, no solamente este proyecto, señora presidente, permitiría que se radiquen institutos, como el Instituto Favaloro, como el Instituto Fleming en la provincia de San Luis sino que este proyecto, señora presidente, permitiría que miles de sanluiseños no tengan que andar por otras provincias con su enfermedad a cuesta, señora presidente. Además sin contar el hecho, señora presidente, que llevado adelante este proyecto en forma adecuada podría generar un centro de atracción hacia enfermos, o pacientes de otras provincias, ¿sí? Bien, es decir, que de otras provincias vengan a San Luis a brindarle su tratamiento de alta complejidad, señora presidente, que hoy no tenemos en San Luis, señora presidente. Quiero redondear, señora presidente, con unos argumentos que no expuse la vez pasada porque no solamente, señora presidente, este proyecto pasó a comisión sino que yo recuerdo, señora presidente, que el proyecto que había pasado a la comisión y que ha perdido estado legislativo, fue votado su tratamiento preferencial en forma unánime por este Cuerpo, no por esta composición sino por la composición anterior; y, así todo, señora presidente, nunca se le dio tratamiento, ni siquiera se le dio despacho. Y, quiero dejar aclarado cinco cositas, muy breves, señora presidente, la Argentina, ¡la Argentina!, señora

presidente, tiene hoy el triste record de tener el atado de cigarrillos, uno de los atados de cigarrillos, ¡más baratos del mundo!, señora presidente, ¡del mundo!; la Argentina, señora presidente, es uno de los ochos países, sobre doscientos sesenta y cuatro que no ratificaron el Tratado Mundial de Salud Pública, que se compromete a aplicar la política que la Organización Mundial de la Salud que se llama M Power, que entre ellas es aumentar el precio del cigarrillo. Ese Tratado Internacional de Salud Pública nuestro país no lo ha ratificado; señora presidente, un atado de cigarrillos y que hipotéticamente vale diez Pesos y que todos creemos que se va los impuestos que van a subsidiar la salud, cosa que es mentira, porque en realidad lo que tenemos, lo grave es que tenemos un Estado que en vez de subsidiar la salud con la plata de los cigarrillos, señora presidente; ¡subsidia las tabacaleras!, ¡sí!, señora presidente; los legisladores podrán prestar atención en la ampliación de fundamentos que he presentado y que les he enviado en correo electrónico; un Estado que no ratifica el Tratado Mundial de Salud Pública, un Estado que tiene un atado de cigarrillos más barato del mundo, no solamente cobra impuesto por los cigarrillos y no lo destina a salud sino que, señora presidente, lo destina a subsidiar las Tabacaleras y le da un cálculo chiquitito, para cerrar, señora presidente; ¿usted sabe?, señora presidente, en un hipotético atado de cigarrillos que cuesta diez pesos, pero hoy cuesta mucho más, ¿sí?; ¿sabe cuánto recibe por coparticipación la provincia de San Luis?, ya le leo, señora presidente; La provincia de San Luis, en un atado de cigarrillos que vale diez Pesos, recibe 0,067

Centavos, señora presidente. Y, ¿sabe cuánto le cuesta, señora presidente ?

**Sr. Laborda Ibarra:** Le solicito una interrupción

**Sr. Giraudo:** Ya termino. Y, ¿sabe cuánto le cuesta, señora presidente a ?

**Sra. Pte. Mazzarino:** No le ha otorgado la interrupción, diputado, espere un segundo; después , tratamos de cerrar porque ya estamos

**Sr. Giraudo:** Por eso, para tener cabal conciencia por cada atado de cigarrillos, que uno va a comprar al Kiosco que sale diez pesos, la provincia de San Luis recibe 00,67; y, ¿sabe qué?, señora presidente, por ese mismo atado de cigarrillos, la provincia de San Luis debe desembolsar treinta y cinco pesos, para curar las enfermedades de los enfermos, como uno que fumamos; fíjese la desproporción, señora presidente, en una provincia en donde no hay hospitales públicos nacionales; en una provincia, señora presidente, que deberíamos poder, a esta altura del siglo y del milenio tener solucionada la cuestión de la alta complejidad médica, señora presidente. Por todo lo expuesto y porque nunca se han dignado ni siquiera a emitir despacho de comisión, pido el tratamiento sobre tablas, señora presidente, y le anticipo que lo voy a hacer todos los miércoles.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Le quiero explicar, diputado Laborda, como manejamos la sesión en primer término hablan los presidentes de bloques; y, luego usted va a tener la palabra

**Sr. Laborda Ibarra:** Había pedido la palabra nada más

**Sra. Pte. Mazzarino:** Bueno; no, pero quería para que supiera.

**Sr. Laborda Ibarra:** Está bien.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias.  
Diputado Cacace, tiene la palabra.

**Sr. Cacace:** Señora presidente, desde el bloque del Frente Progresista Cívico y Social, consideramos que en este proyecto en particular no hay razones que justifiquen el tratamiento extraordinario, el procedimiento extraordinario del tratamiento de la ley, consideramos que debe ir al recurso ordinario por eso no acompañamos y votaremos en contra la moción de tratamiento sobre tablas.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Diputado Estrada, tiene la palabra.

**Sr. Estrada:** Señora presidente, la verdad que me parece muy apresurado incursionar por esta vía en el tratamiento por esta Honorable Cámara de Diputados de una cuestión que conlleva el tratamiento sobre los impuestos internos si estos son directos, o indirectos; me parece que rozaría, en algunos casos, manifiestamente, lisa y llanamente en la incompetencia de esta Cámara. Por esa duda que tengo es que sin lugar a dudas, y con todo pesar, tengo que decirle al diputado Giraudo que no vamos a acompañar desde nuestro bloque esta vía preferencial para entrar para entrar en el tratamiento de esta cuestión. Sencillamente eso. Nada más y gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Estrada.

**Sra. Delarco:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputada Delarco: tiene la palabra.

**Sra. Delarco:** Gracias, señora presidente. Consideramos que este proyecto que presenta el compañero, tasa para la salud, es un proyecto muy importante para toda la población de la provincia, pero consideramos desde el bloque Frente para la Victoria que es un proyecto que lo debemos conocer, lo debemos discutir, lo debemos consensuar todas las fuerzas políticas que integramos esta honorable Cámara.

Así es que el bloque Frente para la Victoria ha decidido no acompañar el tratamiento sobre tablas, porque consideramos que se le debe dar el curso, o el procedimiento ordinario que corresponde a cada proyecto de ley. Ésta es nuestra definición.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Delarco.

**Sr. Laborda Ibarra:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Laborda.

**Sr. Laborda Ibarra:** Primero que nada quiero destacar la intencionalidad del diputado, de preocuparse por el tema de la salud, eso no quita que le agregue algunos detalles, por ejemplo, esta vez no su auto-boicoteó el resultado, o sea, eso es bueno. Pero muchas veces el voluntarismo lo puede llegar a perjudicar en su intención, señor diputado. Por

ejemplo, usted lo que está tratando es aplicar una nueva tasa a los cigarrillos para mejorar la salud, cuando tendría que ser al revés, tendríamos que preocuparnos para que el presupuesto de salud se cumpla, que muchas veces los dineros destinados a la salud van para otros rubros, preocupémonos antes de aplicar nuevos Impuestos, que el presupuesto de la salud de la provincia se cumpla.

Y me surge alguna duda, por ejemplo, los impuestos de los cigarrillos son impuestos nacionales ¿Quiénes serían los que cobrarían esta tasa? ¿Los kiosqueros? Pasarían a ser los kiosqueros agente de retención ¿Quién controla eso? ¿Me entiende?...

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado: perdón, no estamos tratando el proyecto, ahora estamos tratando las razones de urgencia para entrar en el tratamiento del proyecto, para lo cual tenemos un tiempo limitado. Yo le pido que se ajuste a eso, después, si es aprobado, ahí vamos a entrar en el tratamiento.

**Sr. Laborda Ibarra:** No creo, con eso finalizo, no creo que los traslados de los enfermos a otras provincias sea por la falta de una tasa a los cigarrillos, no creo, San Luis, si es productora, no es casualmente de cigarrillos, salvo que sean cigarrillos de chocolate.

Le digo, señor diputado, preocupémonos porque se controle el presupuesto de la salud, primero, antes de aplicar nuevos impuestos. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Laborda. Vamos a proceder, entonces, a votar el tratamiento sobre tablas que ha solicitado el diputado Giraudo, referido a: Tasa para la Salud; Creación del

Fondo de Salud de Alta Complejidad (FO.S.AL.CO); Creación del Instituto Médico de Alta Complejidad (I.M.A.C) para enfermedades cardiovasculares, respiratorias y oncológicas. Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿Diputado González Espíndola, diputada Renou, diputada Calderón, diputado Muñoz: les confirmo vuestros votos negativos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** La moción ha sido rechazada por treinta y seis votos negativos, dos votos positivos.

**MOCIÓN- Tratamiento de preferencia puntos N° II-a-1) / N° II-b-2) / N° IV-1) / N° IV-2)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos, ahora a pasar a las solicitudes de preferencia.

**Sr. Estrada:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Estrada.

**Sr. Estrada:** Gracias, señora presidente. En esta oportunidad, pongo de resalto la voluntad de nuestro Interbloque, en el sentido de pedir respecto de los asuntos individualizados en el romano II, Comunicaciones Oficiales, el Apartado a-1), Expediente Interno N° 047, folio 204, año 2014; y su Apartado b-2), Expediente Interno N° 050, folio 205, año 2014; también respecto del romano IV, punto 1), Expediente N° 011, folio 061, año 2014; y punto 2), Expediente N° 012, folio 062, año 2014; una preferencia con despacho de comisión para el tratamiento en la

siguiente o subsiguientes reuniones ordinarias de esta Cámara.

En este sentido, si me permite, señora presidente, pongo también de resalto que el primero de los expedientes trata sobre una invitación respecto de la XVI° Asamblea General de la Unión Parlamentaria del MERCOSUR y el bloque argentino, en su tratamiento, o en el tratamiento del congreso, respecto de la soberanía de Latinoamérica sobre las Islas Malvinas.

En el segundo caso, se trata de una declaración de interés legislativo de Jornadas de Restitución Internacional de Menores, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril del corriente año, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, y es un pedido de declaración de interés cursado por el Superior Tribunal de Justicia de nuestra provincia.

Respecto del tercer caso, se trata de una declaración de interés legislativo para un Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de abril de 2014, en la Caja de los Trebejos, en Potrero de los Funes.

Y, para el último, caso, se trata de una declaración de interés respecto al Primer Encuentro provincial de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril de 2014, en el Salón del Complejo Molino Fénix, de la ciudad de Villa Mercedes. Como advertirá usted, señora presidente, y el Cuerpo de esta honorable Cámara, se tratan en todos los casos de interpelaciones en el tiempo, interpelaciones en el tiempo porque, como usted sabrá, señora presidente, y como decían algunos romanos, Las horas lastiman y la última mata, sencillamente a nosotros nos interpela el reloj, y para dar las

debidas respuestas a las peticiones cursadas a esta Cámara por las instituciones que así lo han solicitado, solicito el tratamiento tal como ha sido propuesto al inicio de mi alocución. Nada más, señora presidente, y muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado. No escuché ¿Usted había pedido la preferencia Con Despacho de Comisión?

**Sr. Estrada:** Con despacho de comisión, para las siguientes o subsiguientes reuniones ordinarias de esta Legislatura.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Estrada.

**-MOCIÓN Tratamiento de preferencia puntos N° III-1) Y N° III-2)**

**Sr. Giraud:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Giraud.

**Sr. Giraud:** Sí, señora presidente: es para pedir, señora presidente, la preferencia con despacho, son dos preferencias ¿Pido una primero y hago después la otra?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Las dos juntas hagan.

**Sr. Giraud:** Lo que pasa es que una es con despacho y la otra es sin despacho.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, sí, sí. Pida la con despacho.

**Sr. Giraud:** La con despacho pido, después pido la otra.

Señora presidente, yo, la verdad escucho, y me voy a referir al proyecto de Tolerancia Cero en Controles de Alcoholemia en la provincia de San Luis.

Yo, sin ánimo de ofender a nadie, señora presidente, pero veo por parte de algunos bloques que dicen que sigamos el curso ordinario de los proyectos de ley, si a ustedes les parece que el curso ordinario de un proyecto de ley es que un proyecto esté cajoneado dos años ¡Qué futuro le queda a esta Legislatura!

Si ese es el curso ordinario; bueno, algunos dicen, sigamos, discutámoslo en camiones y se olvidan que la semana pasada a este diputado le impidieron ocupar una mísera vocalía en una comisión, en una comisión. Entonces, somos todos re democráticos, somos todos respetuosos de los reglamentos, del Reglamento Interno de esta Cámara, señora presidente, todos estamos preocupados, pero yo quiero en esta Cámara discutir temas con los cuales le podamos solucionar la vida a la gente; no puede un diputado decirme , no puede, señora presidente, un diputado decirme, como me dijo el presidente de la bancada del radicalismo, que es más importante respetar un Reglamento Interno de esta Cámara que salvar una vida, señora presidente.

El presidente de la bancada del radicalismo, señora presidente, dijo: vamos a ser respetuosos en los trámites ordinarios con los cuales se trata un proyecto de ley, que pase a comisión por eso negaron el tratamiento sobre tabla. Yo le voy a decir una cosa diputado, hoy es miércoles, de acá al miércoles que viene, Dios no quiera, toquemos

madera, pero de acá al miércoles que viene van a haber muertos cuatro personas por accidentes de tránsito vinculado con el consumo de alcohol ¿Y, qué decimos en esta Cámara, presidente? Sigamos por el trámite ordinario, pasémoslo a comisión, así me hicieron dos años, todas las propuestas mías a comisión, ahí están, perdieron estado legislativo.

Yo quisiera, señora presidente, que algún día las comisiones emitan Despacho, positivo o negativo, porque, yo no me enojo con nadie que vengan y me digan: mira Giraudó, lo que os presentantes es un mamarracho, no sirve, no me gusta, pienso distinto, no me enojo, lo acepto, porque acepto las opiniones diferentes, lo que no acepto, señora presidente, es que me hagan el jueguito de niño zongo, pasémoslo a comisión, y en la comisión cajón y después pierde estado legislativo y ni los enteramos que los proyectos pasan a archivo así, sin tratamiento, señora presidente, sin tratamiento.

Entonces, como me rechazaron el tratamiento sobre tablas, me lo habían anticipado, no es que yo me auto-boicotee, diputado, sino que me anticipan que me van a rechazar el tratamiento sobre tablas, yo a este proyecto de ley de tolerancia cero y, quisiera que lo haga público y porque ha existido por lo menos la preocupación por parte del señor Lucho Martínez, del diputado Martínez, perdón, de ocuparse de verlo, lo que él me explica era que lo único que quiere analizar es la situación ante el nuevo proyecto de ley del scoring, cómo quedaría esto, y es una causa atendible, pero no es, no me dijo el diputado: mira: que pase por la vía ordinaria, que pase a comisión, ¡no! Existió un compromiso de brindar tratamiento y de llamar a los miembros

del Concejo de Seguridad Vial para darle tratamiento al tema.

Entonces, aceptando y esperando no creer, no hacer un acto de confianza que después, del cual después tenga que arrepentirme, voy a solicitar, señora presidente, el tratamiento preferencial con despacho de comisión, inicialmente lo iba a hacer sin despacho de comisión, pero como he visto la voluntad en algunos legisladores, no precisamente en los grandes defensores de las minorías parlamentarias, de tratar este proyecto a la máxima brevedad posible, es que solicito

**Sr. Laborda Ibarra:** Pido una interrupción.

**Sr. Giraudó:** No, diputado.

Entonces, lo que ha sucedido, señora presidente **(Interrupción del diputado Laborda)** Yo le acepto todo lo que usted piensa, pero se me acaba el tiempo a mí.

Entonces, señora presidente, es por esto que solicito, señora presidente, el tratamiento preferencial con despacho de comisión del romano III-punto 1) y el otro lo voy a pedir sin despacho de comisión. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Giraudó.

**Sr. Cacace:** Con referencia a lo realizado por el diputado Estrada inicialmente, y lo que realizó posteriormente el diputado Giraudó. En cuanto a la moción de tratamiento de preferencia que realizara el diputado Estrada sobre los puntos romano II-a-1), b-2); IV, punto 1), y IV, punto 2), consideramos del bloque del Frente Progresista Cívico y Social que en virtud de tratarse de eventos o declaraciones de interés legislativo

que son tan próximas en el tiempo, corresponde y es pertinente el tratamiento preferente que se les otorgue a esos puntos del sumario; por lo cual, vamos a acompañar desde nuestro bloque con la afirmativa la moción de tratamiento preferencial de esos puntos.

Respecto a las mociones planteada por el diputado Giraudo, ratifico el criterio expuesto por nuestro bloque, que salvo razones de genuina urgencia que justifiquen el tratamiento extraordinario de un proyecto de ley, nosotros consideramos que se debe seguir el curso ordinario que prevé el reglamento interno, creo que él al realizar, el diputado Giraudo, al realizar las fundamentaciones está incorporando elementos de otra índole hacia la urgencia misma. No voy a responder a las agresiones que él formula y que ha formulado sobre nuestro bloque, tanto en la sesión pasada como en ésta, puesto que no es mi voluntad convertir el recinto en un teatro de discusiones entre los diputados, no es esa con la voluntad que vengo aquí a trabajar sino que con la voluntad de diálogo, de discusión que podamos dar en los distintos momentos como pauta, nuestras normas internas para que pueda haber una discusión entre los diputados sobre cada uno de los proyectos de ley, una exposición adecuada de los fundamentos y que podamos llegar un debate que nos lleve a sancionar las leyes que nuestra provincia necesita.

Simplemente lo que sí quería dejar aclarado al respecto de eso es que en ningún momento le he manifestado al diputado, como él está diciendo públicamente, un orden de prioridades como él lo refirió, sí establecí nuestra posición sobre el tratamiento de los proyectos de ley y de hecho todos los proyectos de leyes que se han

presentado desde el comienzo de estas sesiones, por todos los bloques que integran esta legislatura, han seguido ese curso y han sido enviados a las comisiones para su estudio, siendo que dentro de cada bloque también tenemos nuestros criterios sobre las prioridades, respecto a los proyectos y sobre lo que consideramos importante y necesario que se trate en principio.

Ratificamos simplemente ese criterio y no acompañamos las mociones de preferencia planteadas por el diputado Giraudo. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Cacace.

Tiene la palabra el diputado Estrada.

**Sr. Estrada:** Con el tratamiento, el pedido de preferencia que yo había expuesto.

Pero sin perjuicio de ello, señora presidente, yo quisiera poner de resalto que el gobernador de la provincia de San Luis, tiene una genuina preocupación por la Seguridad Vial es su estadio de gobernador y de jefe de toda la administración pública advierte en ciertas carteras un sobre peso que repercute sobre los recursos del Estado, tanto sean recursos económicos como recursos humanos, puntualmente en los hospitales, en la terapias intensivas muchas veces recargadas por estos accidentes de tránsito. En este contexto, es que se ha propuesto remozar la legislación respecto de la seguridad vial y del tránsito. Y, hay como ha dicho el diputado Giraudo que parafraseándolo al presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales un tratamiento muy importante al respecto, que es conocido usualmente, o coloquialmente como la ley de

Scoring y que va a repercutir en la habilitaciones mismas que el Estado otorga a los ciudadanos para conducir; de manera tal que hay un abordaje por parte del Estado provincial. En este contexto, nosotros consideramos que no está desatendida esa parte, o esa sección de la función pública que está impuesta como una obligación a todos los poderes del Estado y puntualmente al jefe de la administración pública, o sea al gobierno de San Luis; pero, sin embargo no es ajeno a mi persona lo que atañe a una cuestión estrictamente propia de que el diputado Giraudo se encuentra en una situación de minoría, que no participa de ciertas comisiones y haciendo gala de la tradición pluralista de este bloque y de nuestro sector político, es que nosotros vamos a acompañar de su moción de preferencia con despacho de comisión. Nada más, señora presidente, muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Estrada.

Diputada Delarco, tiene el uso de la palabra

**Sra. Delarco:** Gracias, señora presidente; bueno, en realidad el bloque Frente para la Victoria va a acompañar en primer término a los tratamientos de preferencias planteados, romano II, punto 1); a) 1), romano II, punto 1), perdón, punto 2); que específicamente hablan del tratamiento de la soberanía de Latinoamérica sobre las Islas Malvinas, que consideramos un tema de actualidad y que vamos a acompañar que se trate como tema preferencial. Asimismo, también consideramos importe la restitución internacional de menores. Y, el tema que hace referencia al romano IV, punto 1) que habla sobre el

Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial, romano IV, punto 2) que hace referencia al Encuentro provincial de Educación Técnica Agrotécnica de Formación Profesional, consideramos que son temas muy importantes que se van a desarrollar en nuestra provincia y el frente , nuestro Frente del bloque para la Victoria acompaña estas mociones de temas preferenciales. Con respecto a lo planteado por mi compañero Giraudo, que ahora ha cambiado la preferencia con despacho de comisión, con respecto, disculpe, que ha cambiado la moción de preferencia con despacho de comisión sobre el proyecto de ley de tolerancia 0 , como dije anteriormente, que es un proyecto de ley muy importante que va a salvar vidas en nuestra provincia, nosotros estamos totalmente consustanciados con la causa de salvar vidas y que mejor salvar vidas, ¿no?, evitando accidentes de tránsito cuando aquellas personas consumen en exceso. Esto también propone tolerancia 0 ;y, vamos a acompañar la moción del compañero Giraudo de la preferencia con despacho de comisión, también coincidiendo, ¿no?, con el trabajo, como dije anteriormente de las madres del dolor de la ciudad de San Luis, de las madres del dolor de la ciudad de Villa Mercedes ; de las estrellas amarillas que nos recuerdan nuestras calles, nuestras rutas, tantas muertes por accidente de tránsito y entre ellas muchas de las causas han sido por exceso de alcohol de los conductores. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputada Delarco.

Diputado Laborda tiene la palabra.

**Sr. Laborda Ibarra:** Gracias; me llama la atención la insistencia del diputado; diputado Girauco recién lo escuché atentamente la crítica que hizo usted a este recinto, a esta Cámara, a la composición de que formar parte de un bloque minoritario le cajoneaban todos sus proyectos, pasar a comisión y después desaparecían; en referencia a eso, cuando le pido la interrupción acéptela, acepte el disenso para que sus ideas buenas, o malas no terminen cajoneadas. Esa es la idea, lo que si me llamó la atención es la insistencia de este proyecto, da la sensación ahora que el alcohol es el culpable de las muertes aquí en San Luis y que nosotros los diputados si no tratamos este proyecto, lo vamos a considerar lo que condenamos a muerte a muchos argentinos por no tratar este proyecto. Yo creo, que si salimos a la calle y le preguntamos a la gente, ¿qué opina la gente de los políticos y de los diputados?, lo que menos van a pensar que somos salvadores de la vida y salvadores de la patria, piensan exactamente lo contrario que somos ¡flores de bandidos! Por eso le digo, señor diputado, la muerte en San Luis no son del alcohol los culpables; acá la culpabilidad, las razones son otras: la inseguridad, el estado de las rutas, el narcotráfico; vivamos la realidad la crisis económica eso es mucho más importante en las causas de la muertes que el alcohol; yo no digo que no haya muerte por accidente de algún borracho, pero la realidad es otra en el país, ¡San Luis no es otro país!; tal es así que tiene estado legislativo una ley presentada por el ministro de seguridad donde prevé la entrada a San Luis de la gendarmería y que gendarmería no viene a controlar los borrachos, gendarmería viene a controlar otra cosa. Por eso, le digo, señor diputado, acepte el disenso las

causas de las muertes en San Luis no son los borrachos, es otra la realidad, ¡San Luis no es otro país!; sino preguntémosle a gendarmería que no viene a controlar a los borrachos. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Haddad, tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias, presidente, me parece que no se escucha; pero bueno, debido a que ha habido una renovación de la mitad de la composición de la Cámara y que esta es prácticamente la primera sesión, o segunda de este período ordinario; yo quería dejar en claro, sobre todo para los nuevos Legisladores, un criterio que expliqué, o que plantee en sesiones en el período anterior, o en los dos anteriores que tiene que ver con el tema de las preferencias aunque tengan despacho de comisión de los proyectos de ley y que los legisladores, sobre todo los del bloque oficialista que han permanecido recordaran que yo planteaba esto. a mí me parece que las preferencias con despacho de comisión para los proyectos de ley son un error y solamente deben dejarse para un cuestión absolutamente excepcional, cuando algo reviste una gravedad pública que lo necesite, de lo contrario estamos alterando el buen funcionamiento de la Cámara. Y, esto es lo que yo quería dejar en claro hoy, señora presidente, porque como está planteado el trabajo legislativo los proyectos ingresan a un sumario, son girados a una comisión, la comisión en determinado momento emite un despacho, esto sucede habitualmente el día martes, martes al medio día; ¿cuándo reciben el sumario los legisladores?, vía e-mail, el martes a la tarde, el martes a la noche; y el día

miércoles es la sesión en la comisión la integra, en casi todas, siete miembros de cuarenta y tres son siete, los otros treinta y seis no han participado de la discusión, lo pueden haber leído, pueden tener sus opiniones, se la pueden haber planteado los miembros de la comisión, pero no ha participado activamente de la discusión de ese proyecto.

Entonces, lo previsto es que los despachos de comisión aparecen en un sumario y van al orden del día de la semana siguiente, con la absoluta lógica, entonces, todos tenemos siete días para estudiar bien el despacho que ha salido de la comisión, que puede o no ser igual al proyecto inicial, se le pueden hacer modificaciones, pueden consultar con sus asesores en esa materia y participar de un debate activo, donde es interesante cuando participan no solo los miembros informantes y los presidentes de bloques

**Sr. Giraudo:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Haddad: el diputado Giraudo le solicita una interrupción.

**Sr. Haddad:** No, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No se la concede.

**Sr. Haddad:** De tal manera que todos los diputados tienen siete días, tienen una semana, para poder estudiar el tema, asesorarse y prepararse para el debate, y el tema va al orden día de la semana siguiente.

Cuando un proyecto de ley tiene despacho de comisión, por eso usted recordará que salvo que sea un

proyectos de ley de dos renglones que diga adherirse a la ley tal , bueno, pero todo proyecto de ley que tiene un articulado importante y que merece un debate en este recinto, tiene que ir al orden del día de la semana siguiente, porque sino el martes a la noche aparece el despacho y el miércoles se está votando, entonces, da a entender como que venimos solamente a levantar la mano. Si vamos a debatir, tengamos siete días para estudiarlo. Me planteaba este criterio porque lo sostuve en años anteriores y porque lo voy a sostener en mi bloque, y si mi bloque va a sostener lo contrario voy a pedir permiso al bloque para votar en disidencia.

Yo creo que todo proyecto de ley que no tenga una urgencia por alguna cuestión de situación, de desastre, de catástrofe, pública, que esté en peligro la seguridad de la población, o alguna cuestión así, o que haya que crear una emergencia por determinado problema climático, o lo que fuera, no se justifica de ninguna manera sacar un despacho el martes y votarlo el miércoles; eso da a entender, y muestra hacia afuera de la Cámara, que los diputados no están dispuestos, todos, a estudiar los despachos y a prepararse para el debate con una semana de anticipación. Nada más, gracias, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad.

**Sr. González Espíndola:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Bueno, en primer lugar, para manifestar que este proyecto presentado por el diputado

Giraud lo considero un proyecto de gran importancia, y ponerme a disposición del diputado, desde las comisiones que integro, en este caso correspondería a la Comisión de Seguridad Pública, también la de Asuntos Constitucionales, para que cuente la insistencia para que se pueda tener un despacho de los proyectos por él presentado.

Me gustaría hacer referencia a lo que dijo el diputado Laborda, y nosotros sabemos que los que estamos en la Cámara de Diputados, los que están en el ejecutivo, no son bandas de delincuentes, y por más que haya en la sociedad algunos que puedan llegar a pensarlo así nosotros tenemos que alentar a la defensa de las instituciones y a la defensa de la imagen de todos los funcionarios, porque sino se conduce a una anarquía, ya tuvimos en nuestra Argentina una experiencia de Que se vayan todos , que por más enojos que se vayan a generar en la gente, o que puedan llegar a existir, con la validez que puedan llegar a tenerlo, no podemos pensar en un Estado sin instituciones, sin funcionarios, y la credibilidad de cada uno de los diputados, la credibilidad de los ejecutivos, la credibilidad de la justicia, es justamente lo que le da vida al Estado, y dependemos, y el Estado depende de ello, sobre todo de lo que la gente piensa de nosotros; entonces, tenemos que alentar lo contrario.

Era nada más que para hacer esa referencia

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado González Espíndola.

**Sr. Giraud:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Giraud: tiene la palabra.

**Sr. Giraud:** Sí, señora presidente: simplemente quería resaltar dos cosas. Primero, agradecer a la bancada del Compromiso Federal por el acompañamiento al tratamiento preferencial con despacho de comisión, agradecerle a la bancada del Frente para la Victoria el acompañamiento anticipado a la preferencia con despacho de comisión. Y, luego de haber escuchado la clase magistral sobre derecho parlamentario que nos ha dado uno de los miembros de la bancada del radicalismo, solo me resta preguntar, señora presidente ¿Si justamente ese diputado no fue quien quería modificar la Constitución de San Luis mediante un tratamiento sobre tablas? O capaz que yo ande flojo de memoria, señora presidente, pero me parece que tuvimos que bancarlo como cinco meses pidiendo que se modifique la Constitución de la provincia, vía tratamiento sobre tablas. Bueno, criterios, señora presidente, pero es evidente.

Como el presidente de la bancada radical se ha enojado, porque dice que yo dije algo que él no dijo, perfecto, me voy a corregir, señora presidente, le voy a pedir disculpas, me voy a corregir. El radicalismo dice que, si no entendí mal, hay que seguir el trámite ordinario de las leyes, bien, eso dice, yo digo que hay urgencia en tratar este tema porque podemos salvar vidas, señora presidente; bueno, el trámite ordinario de las leyes también incluye el tratamiento preferencial, con despacho de comisión o sin despacho de comisión. Creo que es evidente que la Unión Cívica Radical va a votar en contra de dar un tratamiento preferencial a este proyecto de ley que salva vidas, señora presidente; bueno,

será por eso, con perdón de algunos radicales que son fantásticos, pero será por eso que nos ha ido, cuando han gobernado los radicales, como nos ha ido.

Les agradezco nuevamente a las bancadas que van a acompañar esta preferencia de comisión. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Giraud.

**Sr. Domínguez:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Domínguez: tiene la palabra.

**Sr. Domínguez:** Gracias, señora presidente. Voy a tratar de ser lo más sintético posible, pero se han dicho ciertas cosas que no las puedo dejar pasar por alto.

Creo que este ordenamiento reglamentario de cuestiones de preferencia tienden a dar una mecánica de mayor dinamismo y de mayor profundización de los temas que interesan, pero se han dicho cosas que tocan generalmente a todos los legisladores que se encuentran aquí; y creo, y voy a tratar de entender y de decir, para yo quedarme tranquilo, que este personaje lo habló en nombre propio, se sentirá bandido, será él, y yo lo respeto y lo acepto, pero no puedo permitir que porque grita, o porque se busca tomar un protagonismo en cuestiones de no mucha importancia, llevemos a futuro a la Cámara a la discusión de estos temas.

San Luis no será otro país, porque no es otro país, es una provincia, pero la hemos construido con nuestra cultura política, y que tenemos el honor de decir que en muchas cuestiones

hemos podido llevarla bastante mejor que el contexto nacional, y eso tiene un gran esfuerzo y dedicación del pueblo de San Luis principalmente, más allá que en ese Pueblo de San Luis tienen derechos algunos opinadores a quererse creer los magos de la política; bueno, yo los respeto, porque a las minorías también hay que respetarlas.

Quiero entender que fue una simpleza no pensada, porque si el mecanismo y la metodología van a ser la descalificación a todos los legisladores creo que no vamos a ir por buen camino. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Domínguez.

Vamos a proceder a votar, primero los siguientes proyectos y vamos a dejar porque hay incidencia el proyecto que ha solicitado el diputado Giraud. Entonces vamos a votar romano I- punto A 1); romano I- punto B 2) y romano IV punto B 2), sírvanse votar las preferencias con despacho de comisión-

**-Así se hace.-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Guardia, le consulto por su voto; diputada Delarco; diputada Mazzarino; diputada Villegas; diputado González Espíndola

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.**

Vamos ahora a votar el romano III- punto 1), es la preferencia con despacho de comisión, proyecto tolerancia cero.

**-Así se hace.-**

**Sra. Pte. Mazzarino: La preferencia ha sido aprobada por 28 votos por la Afirmativa y 6 por la Negativa.**

**-MOCIÓN Preferencia punto N° III-2)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Giraudo, tiene la palabra. Le voy a aclarar, es para solicitar, hacer la solicitud, no fundamentar ,

**Sr. Giraudo:** Perfecto, señora presidente. Sí, señora presidente, como le decía, el proyecto de la tasa para la salud estuvo dos años en la comisión, las comisiones no se reunieron ni un solo día para discutir el proyecto de ley de la tasa para la salud, señora presidente. Esto, señora presidente, esa situación determinó que esa ley perdiera estado legislativo, señora presidente, con lo cual me veo obligado a insistir y realizar la presentación de la misma ley, señora presidente, nuevamente, anexando, señora presidente, una ampliación en los fundamentos; por lo tanto, señora presidente, es que estoy solicitando, como recién se me negó el tratamiento sobre tablas, ahora estoy solicitando el tratamiento preferencial sin despacho de comisión, señora presidente, para la sesión siguiente o subsiguientes, sin despacho de comisión.

Yo entiendo, señora presidente, que tal vez no sea la forma, pero tampoco es la forma tener un proyecto de ley en una comisión, sin emitir despacho, ni por sí, ni por no, señora presidente; el mismo proyecto de ley, señora presidente, que yo presenté hace dos años, antes de ayer fue presentado en la provincia de Buenos Aires, en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, no creando una tasa de dos pesos, creando una tasa del cien por ciento, es el mismo proyecto de ley, fue presentado en la provincia de Buenos Aires.

Yo quisiera que se trate, señora presidente, que se trate y que se discuta en el recinto, después

podemos discutir, cuando entremos en la discusión de la ley podemos discutir si el presupuesto de Salud Pública, no es un presupuesto de Salud Pública, que yo creo que hay que discutirlo y no me niego a esa discusión; pero también, señora presidente, hay que tener en cuenta que la medicina moderna requiere nuevas fuentes de financiación y que este proyecto apunta a la alta complejidad médica, un nivel tres de medicina. Y, no me voy a explayar más, yo no tengo la culpa que algún diputado no sepa lo que es el nivel tres de medicina, le digo eso, no más, alta complejidad médica. Pido, entonces, señora presidente, el tratamiento preferencial sin despacho de comisión. Nada más, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Giraudo.

Vamos a fundamentar nuevamente el voto. Tiene la palabra el diputado Estrada.

**Sr. Estrada:** Gracias, señora presidente. Hay un equilibrio o hay distancias equidistantes, señora presidente, entre las dos cláusulas respecto de la preferencia con despacho de comisión, sin despacho de comisión y sobre el tratamiento y en el tratamiento sobre tablas: Sí, yo entiendo que hay un punto de equilibrio o hay un punto equidistante y es el tratamiento con despacho de comisión que nuestro bloque, en el caso nuestro bloque ha acompañado el tratamiento anterior del diputado Giraudo su moción de preferencia; pero en este sentido, señora presidente, y para este motivo en particular, respecto de lo que ya anteriormente ha fundamentado al momento de solicitar el tratamiento sobre tablas, entiendo que nos saca

de nuestro equilibrio, para el tratamiento particular, por lo que anticipo, que no vamos a acompañar la moción de preferencia sin despacho de comisión. Nada más, muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Estrada.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Ratifico el criterio expuesto por nuestro bloque, en las peticiones anteriores, independientemente de la posición que sostengamos respecto al proyecto en particular, no acompañamos su tratamiento con preferencia sin despacho de comisión, votaremos en contra de la moción.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace.

Diputada Delarco, tiene la palabra.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señora presidente.

En realidad el bloque Frente para la Victoria, tiene la idea y lo expresa de que este proyecto del compañero Giraud es importante por lo que él ha explicado de la alta complejidad, sobre temas de la salud, sobre temas de enfermedades cardiovasculares, respiratorias, oncológicas que compartimos, digamos, que se debe tratar; nosotros no podemos hacernos cargo de lo que ha ocurrido, o al menos yo, digamos, no podemos hacer cargo de los que ha ocurrido en las otras comisiones y consideramos convenientes para el beneficio de toda la provincia de San Luis, para lo que significa el trabajo mancomunado de esta Honorable Cámara de Diputados, expresada por los diferentes bloques que hoy estamos aquí trabajando para el pueblo de San Luis. Considero

importante que este proyecto de ley tenga su despacho de comisión ¿Por qué? Porque este proyecto de ley debemos considerarlo, porque es un proyecto importante para la salud, más allá de lo que podamos discutir del presupuesto que hoy la provincia dedica a la salud o adonde van esos fondos, que es otro tema que se discutirá en su momento. Yo, creo conveniente que lo podamos trabajar en comisión ampliamente, con un criterio amplio de criterios con los diferentes diputados que hoy componemos las diferentes comisiones; así es que el bloque Frente para la Victoria no va a acompañar, en este caso, la moción presentada con preferencia, sin despachos de comisión.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputada Delarco.

Vamos entonces a proceder ; perdón, diputado Escudero, tiene la palabra.

**-Cambio de Presidencia-**

**Sr. Escudero:** Viendo que la propuesta de nuestro bloque, la que ha manifestado el diputado Giraud ya han adelantado el voto y evidentemente no va a ser aceptada como tal para el tratamiento; y, parece que estando ya en el Senado de la provincia el Plan Maestro de la Salud, sería muy importante que cuando nos toque a comenzar a trabajar sobre ese proyecto se tenga en cuenta este, para que podamos agregar, para que podamos sumar al Plan Maestro y el Plan Maestro tenga el debate que verdaderamente tiene que tener; espero que , si bien es cierto he acompañado muchas de las políticas provinciales, en el tema de salud no votemos sin cambios, sin agregados porque cuando yo veo y he estado

leyendo el proyecto de salud veo que se hace referencia a la salud, fundamentalmente en las grandes ciudades y lamentablemente cuando el ministro, que no me parece un mal ministro, ni mal tipo; me parece que es muy atento, un muchacho que tiene muchísimo compromiso con la provincia de San Luis y con la salud de la provincia de San Luis, cuando hicieron reuniones en un pueblo la directora que hace 15 años que está en ese hospital no citó a todo el personal, para que diera una opinión de cuál era la situación de salud de La Toma; si citó a sus amigos, a su familia o sea se ha tomado el trabajo de seguir los expedientes para que salieran los nombramientos, en algunos casos de ordenanza, en otros casos de mantenimiento que hacen, a veces, el Vice Director del Hospital de La Toma. Y, yo le quiero contar a esta Cámara, señor presidente, que por favor, les pediría que me atiendan, así como nosotros le debemos atender a usted

**Sr. Pte. Domínguez:** Disculpe.

**Sr. Escudero:** Yo le quiero contar que en la fiesta de La Toma, no tenemos para hacer análisis, no tenemos para hacer placas, que los colchones, y les puedo hacer llegar en las próximas horas unas fotos a sus correos que no tenemos colchones, que el mantenimiento es malo, que no tenemos gente que trabaje en la cocina, que los médicos, según la carrera sanitaria tienen que cumplir treinta y seis horas, que la cumplen en forma corrida y entonces las primeras diez, doce horas son de por demás buenas; pero después por naturaleza

**Sr. Pte. Domínguez:** Disculpe diputado

**Sr. Escudero:** Sí, discúlpeme: sí.

**Sr. Pte. Domínguez:** Diputado, le pido si es posible porque en su oportunidad seguro que se profundizará en este debate que es noble y respetable, a ver si podemos votar sobre el tema.

**Sr. Escudero:** Está bien, tiene razón, presidente

**Sr. Pte. Domínguez:** Más allá de lo que es el tratamiento de labor parlamentaria, se buscará los caminos para que en el debate se avoque al tema que se está discutiendo, porque todo lo que decís, perdóname diputado que te tutee; seguramente otros tienen muchísimas cosas más y van a tener la misma necesidad de poder opinar sobre el tema.

**Sr. Escudero:** Está bien, tiene razón, presidente; lo que yo quiero argumentar, hacer notar viendo la historia de la Cámara de Diputados y Senadores de la provincia de San Luis, en los últimos treinta años

**Sr. Pte. Domínguez:** Disculpe, le pide una interrupción la diputada Ingrid, ¿se la concede?

**Sr. Escudero:** Sí.

**Sra. Blummencweig:** Gracias; no, yo solamente quiero decirle a toda la gente, ya que el diputado Escudero está hablando del Hospital de La Toma que no es tan así como él dice; y, que la prueba esta que la directora ha sido nominada en un terceto con una de las tres mejores directora de Hospitales de toda la provincia de San Luis.

**Sr. Pte. Domínguez:** Centrémonos sobre el tema.

**Sr. Escudero:** Sí, evidentemente la diputada no conoce con profundidad el tema, tiene buen marketing, la directora avalado por un personaje siniestro para la salud de la provincia de San Luis, que es el Dr. Cantero, responsable de la medicina del interior y usted diputado, presidente, sabe perfectamente que

**Sr. Pte. Domínguez:** El diputado Gonzalo Estrada le solicita una interrupción.

**Sr. Escudero:** Sí.

**Sr. Pte. Domínguez:** Está concedido.

**Sr. Estrada:** Sin cercenar ninguna opinión, por supuesto no está en mi ánimo; la moción más es volver al objeto del debate que, en este caso son las cuestiones de urgencia, respecto de la preferencia solicitada.

**Sr. Escudero:** Sí, lo que pasa que si me hacen la interrupción, que no tiene nada que ver con el tema tengo la obligación o, por lo menos, sentimental de contestar la interrupción; yo le había hecho caso a usted, presidente **(interrupciones)** Ahora me pueden interrumpir todo lo que quieran

**Sr. Estrada:** Disculpe diputado, no es mi ánimo interrumpir es centrarnos en la cuestión que estamos tratando nada más, yo no hice merito sobre la importancia o no: es nada más sobre la cuestión que estamos tratando ahora.

**Sr. Pte. Domínguez:** Volvamos al orden, si se solicita el apartamiento.

Vamos a tomarnos todo el tiempo para escucharlos a todos. Continúe diputado.

**Sr. Escudero:** Discúlpeme, al presidente de la bancada, tiene razón de lo que él dice, yo no estoy discutiendo; la interrupción inicial, o previa que él hizo, se refiere a una situación que yo no comparto, que me parece bien que la diputada Ingrid no lo comparta; pero yo le puedo mostrar que esto no es así como ella lo dice, yo le voy a hacer llegar documentación para que , discúlpeme que lo diga, voy a hacer llegar documentación y foto del estado actual del Hospital de La Toma, y sin hablar de muchísimos otros hospitales del Dpto. Pringles. Para volver al tema, viendo los antecedentes que hemos ten ido en los últimos años o, por lo menos, lo que nosotros hemos escuchado yo no he tenido la oportunidad, la primera vez que llegue a esta Cámara de diputado fue el 10 de Diciembre del año pasado nunca había entrado

**Sr. Pte. Domínguez:** Le solicita una interrupción el diputado Rigau, ¿se la concede, diputado?-

**Sr. Escudero:** Sí, si no hay problema, me encanta escuchar.

**Sr. Rigau:** Gracias, señor presidente, gracias diputado; simplemente porque han hablado y tocado temas del Dpto. al cual yo represento; quiero decir que acompaño lo que está diciendo el diputado Escudero la situación en que se encuentra la salud en el interior. Nada más.

**-Cambio de presidente-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Escudero el diputado Fara le solicita una interrupción, ¿se la concede?

**Sr. Escudero:** Sí

**Sra. Pte. Mazzarino:** Haga uso de la palabra.

**Sr. Fara:** Señora presidente, simplemente reconozco que no forma parte del debate; pero, como se ha mencionado en este recinto la realidad del Dpto. Junín es muy parecida a la realidad que está pintando el diputado Escudero.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Fara.  
Diputado Escudero

**Sr. Escudero:** Discúlpeme, señora presidente; Le concedo todas las interrupciones

**Sra. Pte. Mazzarino:** Es que usted tiene un tiempo para expresarse, esto lo tenemos que considerarlo porque si no vamos a hacer un desastre en el uso de la palabra y en el debate; tenemos un reglamento y nos y tenemos que ajustar; usted tiene un tiempo y ese tiempo ya culminó, ya pasaron cuatro minutos. Entonces vamos a ser tolerantes por esta única vez; pero de aquí en más vamos a tener en cuenta el reglamento porque si no ustedes mismos luego me lo van a recriminar; entonces

**Sr. Escudero:** Haga lo que usted cree que hay que hacer, presidente, no tengo problema.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a darle la palabra al diputado, pero por favor muy breve y es por única vez.  
Diputado Larrea tiene la palabra

**Sr. Larrea:** Muy bien, presidente, este diputado y este bloque tiene

importantísimas críticas que llevar adelante sobre las comisiones en que se presta la salud pública y privada en la provincia de San Luis; pero entendemos que este no es el tema que se está debatiendo ahora, si queremos abrir el debate, salir del sumario pues pidámoslo y lo hacemos; nosotros entonces vamos a opinar en forma total y completa sobre esto, pero no entendemos que ésta sea la forma de llevar adelante los procedimientos legislativos, en particular en sesión plenaria.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Larrea.

**Sr. Guardia:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Guardia: tiene la palabra.

**Sr. Guardia:** Sí, en realidad quería hacer una salvedad, porque él dijo que la directora ha sido nominada como la mejor directora, pero quizás no debe ser por la calidad con la cual está trabajando, puede haber sido por la creatividad y voluntad en lo laboral, porque todos conocemos las falencias en la salud pública, para mí personalmente el mejor director, de cinco o seis que pasaron por la Villa de Merlo cuando fui Intendente

**Sra. Pte. Mazzarino:** Por favor, diputado, refiérase al tema.

**Sr. Guardia:** Sí, está bien.  
Era simplemente eso, fue el que realmente dijo la verdad, o al menos nos acusó y nos dijo las falencias que tenía el hospital de la Villa de Merlo. Nada más que eso. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Guardia.

**Sr. Abdala:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Abdala: tiene la palabra.

**Sr. Abdala:** Gracias, señora presidente. Básicamente para pedirles que nos circunscribamos a los temas que estamos tratando, que respetemos el reglamento, todos los temas son importantes y hay un montón de razones para profundizarlos; pero esencialmente, en honor al tiempo y al respeto legislativo, creo que corresponde que nos aboquemos tema por tema, y en estos momentos nos hemos ido del tema principal, por eso quiero que volvamos al sumario. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Abdala.

**Sr. Laborda Ibarra:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Laborda. Dentro del marco que acabamos de establecer, y es la última vez que lo digo.

**Sr. Laborda Ibarra:** Yo estoy de acuerdo que la mesa directiva que usted, por supuesto, preside haga valer el reglamento; lo que me llama la atención es que un diputado de la oposición, como el diputado Larrea, quiera cerrar el debate, es una realidad que supera el reglamento. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a proceder a votar.

**Sr. Escudero:** Si me permite, discúlpeme, me habían interrumpido.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** Yo simplemente, para redondear, porque si hablamos de la salud vamos a estar trabajando muchísimo tiempo y nunca la vamos a mejorar.

Yo lo que quiero es que este proyecto que presentara nuestro bloque, que ha sido autor, a decir verdad, el diputado Giraud, me gustaría que se trate, que busquemos la manera que no esté cajoneado los próximos dos años, como ya ocurrió. Y también quería decir que el proyecto que viene del ejecutivo provincial, que me parece excepcional, pero que hay que mejorarlo, que no lo votemos a fojas cerradas, que lo tratemos, que busquemos la manera de mejorarlo.

Es simplemente esa la reflexión que yo quería hacer, viendo cómo va a salir la votación de la moción que ha presentado nuestro bloque; era esa la reflexión que yo quería hacer.

Yo les voy hacer llegar a todos los diputados presentes, a todos los diputados les voy hacer llegar el estado del Hospital de La Toma, y lo hablo con muchísima autoridad, señora presidente, y no por ser un conocedor de la salud, porque si ustedes no saben no tengo ni siquiera secundario en mi vida, y de la cual estoy arrepentido de no haberlo tenido, y lucho para que haya mejor educación, pero soy nieto, hijo y esposo de enfermera, y eso me da autoridad para decir que el Hospital de La Toma es un desastre y que hay corrupción, porque tengo los elementos para decirlo, y lo digo públicamente, ateniéndome a todas las consecuencias que eso significa, la

salud de La Toma es un desastre. Muchísimas gracias, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Escudero.

**Sr. Larrea:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Sí, en realidad, yo no estoy en una barricada, si lo que pretenden es que haga un discurso de barricada, tengo alguna experiencia para hacerlo, yo estoy en la Cámara de Diputados, y espero un procedimiento adecuado, con las normas que rigen a la Cámara de Diputados, si pretendemos hacer de esto una barricada, bueno, excelente ¿Sin normas? Perfecto. Me parece que ésta no es la situación.

A nosotros no nos eligió el pueblo de San Luis para romper los procedimientos de esta Cámara, nos eligió para resolver los problemas del pueblo de San Luis, y las posibilidades de los discursos de barricadas las tenemos todos los días en los barrios, en los horarios que no estamos acá, que es nuestra ocupación.

Así que yo lo que pido, por favor, es que nos atengamos a los requerimientos que son propios de la Legislatura, votemos como corresponde, y no pretendo que los compañeros diputados no hablen, hablen de lo que está en el sumario, porque yo también tengo derecho a hablar de la salud, de la educación y de muchas otras cosas más, y me abstengo para respetar las normas de funcionamiento de esta Cámara. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Larrea.

De aquí en más vamos a respetar el Reglamento Interno a rajatabla, tal como es la forma que nos debemos conducir.

**Sr. Giraud:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Giraud: tiene la palabra.

**Sr. Giraud:** Muy brevemente, señora presidente, para dejar aclarado por cualquier eventualidad.

Dentro de los procedimientos de presentación y de tratamiento de las leyes, el Reglamento Interno habilita, no a mí, a cualquier diputado, a solicitar el tratamiento sobre tablas, o a solicitar un tratamiento preferencial, con o sin despacho de comisión, incluso, entre otras facultades que nos concede a cada uno de los diputados aquí presentes. Por lo tanto, señora presidente, lo que quiero dejar aclarado es que cuando se dice los procedimientos normales, todos son procedimientos normales porque están todos establecidos en el reglamento de esta Cámara, están todos establecidos, punto, no es más normal que pase a comisión, o menos normal que sea tratado sobre tablas, son procedimientos, no son ni más ni menos normales; puede haber, señora presidente, mayores costumbres adquiridas por esta Cámara, pero esas costumbres no hacen, señora presidente, a la normalidad o a la innormalidad, o a la irracionalidad, de solicitar un tratamiento sobre tablas, o solicitar una preferencia con o sin despacho de comisión.

Dicho esto, señora presidente, no tengo más nada para agregar, y solicito que se vote, señora presidente, si me lo van a votar bárbaro, y si no, señora presidente, hubieran habilitar el

tratamiento sobre tablas, y ahí podríamos haber estado días sentados acá discutiendo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Giraud.

**Sra. Lobos Sarmiento:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputada Lobos Sarmiento: tiene la palabra.

**Sra. Lobos Sarmiento:** Oyendo los distintos discursos, nos están dando la razón a que el tratamiento, o la labor parlamentaria de la Cámara, debe ser respetada, para eso somos un Cuerpo colegiado y se ha dado un reglamento. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Lobos.

Vamos a proceder a votar, entonces, el tema en tratamiento, preferencia sin despacho de comisión del proyecto de ley que figura en el romano III, punto 2). Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** La moción ha sido rechazada.

## -X LICENCIAS

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene ahora la palabra el secretario legislativo para que informe sobre el tema licencias.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha, por razones particulares el diputado Aguilar, el diputado Ceballos, el diputado González y el diputado Magallanes; por razones de salud el diputado Peralta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta. Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿Diputado Alume, diputada Mazzarino, diputado Giraud, diputada Corvalán, les consulto por sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION



## XI - CIERRE Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sra. Pte. Mazzarino:** No habiendo más temas que tratar; se levanta la sesión.

Previamente invito al diputado Alume a arriar el pabellón nacional. Muchas Gracias.

**-Así se hace siendo las 13.14 Hs.**

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y  
Distribución, y versión electrónica, Internet:  
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.  
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos

## ANEXO



## CAMARA DE DIPUTADOS

## SANCIONES LEGISLATIVAS

**RESOLUCIÓN Nº 04-CD-14**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR la Resolución de Presidencia Nº 12-P-CD-14, de fecha 07 de abril de 2014 referida a: Integración de las Comisiones Permanentes de Trabajo, las que quedan integradas de la siguiente manera:

**I - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

MARTÍNEZ, Luis Marcos  
SURROCA, Joaquín Juan  
ESTRADA, Gonzalo Javier  
ALUME, Demetrio Augusto  
CORVALAN, Graciela  
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel  
CACACE, Alejandro

**II - LEGISLACIÓN GENERAL**

JURADO, Rubén Darío  
MAZZARINO, Graciela Concepción  
DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo  
MARTÍNEZ, Luis Marcos  
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa  
HADDAD, Fidel Ricardo  
LARREA, Juan Antonio

**III - FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

CORVALAN, Graciela  
GLELLEL, Ana Doly  
MAZZARINO, Graciela Concepción S  
URROCA, Joaquín Juan  
JURADO, Rubén Darío

CEBALLOS, Walter Alberto  
LARREA, Juan Antonio

**IV - SEGURIDAD PÚBLICA**

ELÍAS, Néstor Daniel  
MAGALLANES, Alberto Manuel  
SURROCA, Joaquín Juan  
DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo  
CUELLO, Alberto Fabián  
RIGAU, Juan Manuel  
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel

**V - EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

RUÍZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne  
GLELLEL, Ana Doly  
MARTÍNEZ, Luis Marcos  
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa  
FERNÁNDEZ, Mónica Edith  
APENDINO, Juan Ezequiel  
FARA, José Alberto

**VI - SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

PEREYRA, Blanca Renee  
ELÍAS, Néstor Daniel  
VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia  
RENOU MORÁN, Marcela Edith  
CUELLO, Aniceto Marcos  
HADDAD, Fidel Ricardo  
DELARCO, Sonia Edith

**VII - VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL**

SURROCA, Joaquín Juan  
GAUNA, José Luis  
CUELLO, Alberto Fabián  
FERNÁNDEZ, Mónica Edith  
AGUILAR, Carlos Raúl  
AMIEVA, Sergio Luis

GONZÁLEZ, Martín Ramón

**VIII - TRANSPORTE, INDUSTRIA,  
COMERCIO Y MERCOSUR**

ALUME, Demetrio Augusto  
PERALTA, Claudio Daniel  
JURADO, Rubén Darío  
HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro  
DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo  
FORESTO, Luis Héctor  
LABORDA IBARRA, Raúl

**IX- AGRICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA**

GLELLEL, Ana Doly  
CUELLO, Alberto Fabián  
RENOU MORÁN, Marcela Edith  
CORVALAN, Graciela  
CALDERON, Rosa Beatriz del Valle  
MUÑOZ, Gabriel Edgardo  
APENDINO, Juan Ezequiel

**X- DERECHOS HUMANOS Y  
FAMILIA**

VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia  
ESTRADA, Gonzalo Javier  
CUELLO, Aniceto Marcos  
CUELLO, Alberto Fabián  
CALDERON, Rosa Beatriz del Valle  
CACACE, Alejandro  
DELARCO, Sonia Edith

**XI - CONTROL Y SEGUIMIENTO  
LEGISLATIVO**

LOBOS SARMIENTO, Teresa  
ALUME, Demetrio Augusto  
CUELLO, Aniceto Marcos  
CUELLO, Alberto Fabián  
GAUNA, José Luis  
AMIEVA, Sergio Luis  
GONZÁLEZ, Martín Ramón

**XII- TURISMO Y LAS CULTURAS**

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa  
CORVALAN, Graciela  
JURADO, Rubén Darío  
GLELLEL, Ana Doly  
DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo

VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia F  
ORESTO, Luis Héctor  
FARA, José Alberto  
ESCUADERO, José María

**XIII- MEDIO AMBIENTE, RECURSOS  
NATURALES Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro  
RENOU MORÁN, Marcela Edith  
PEREYRA, Blanca Renee  
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa  
FERNÁNDEZ, Mónica Edith  
MARTÍNEZ, Luis Marcos  
CEBALLOS, Walter Alberto  
GUARDIA, Sergio Luis  
ESCUADERO, José María 4

**XIV- DEPORTES**

ABDALA, Bartolomé  
GAUNA, José Luis  
LOBOS SARMIENTO, Teresa  
CORVALAN, Graciela  
ALUME, Demetrio Augusto  
GUARDIA, Sergio Luis  
LABORDA IBARRA, Raúl

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a nueve días de abril de dos mil catorce.- (dm)

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION  
MAZZARINO**

Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)  
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>

---